

Don Álvaro de Bazán y Huelma:

Relaciones de esta villa giennense con la región de La Mancha

Por *Rafael Galiano Puy*

1. El linaje de Bazán

El prior Juan Ochoa de la Salde, en su *Carolea Inchiridion*,¹ dice que cuando los godos conquistaron España vinieron con ellos algunos caballeros naturales de la isla de Gotlandia (isla sueca situada en el mar Báltico, al este de la península Escandinava), cuyos antepasados habían fundado en aquella isla una ciudad llamada Bastán.

Según este autor, dato probablemente tomado de la obra del doctor Francisco de Pisa, *Las Antiguas Poblaciones de España*, letra B,² algunos de estos caballeros Bastanes llegaron y fundaron en la Provincia Bética (Andalucía) una ciudad con el propio nombre de Bastán, que más tarde se conoció con el nombre de Baza, haciendo en ella su habitación hasta el año de la pérdida de España por los moros en el año 714. No ponemos en duda que en esta ciudad andaluza se asentaran caballeros godos, pero el pueblo bastetano ya existía antes incluso de la llegada de los romanos, los cuales le respetaron el nombre de Basti con que era conocida en época ibérica.

El maestro Alonso de Villegas, en la tercera parte de su *Flos Sanctorum* (Toledo, 1591), en la vida del doctor Martín de Azpilueta Navarro, dice que fueron descendientes de los bastanes los reyes godos don Tulgas, don Scindas y Recesvindo, y que por el año 714, que fue la pérdida de España, se recogieron y retiraron los cristianos, unos a las montañas de Asturias, otros a la

¹ La *Carolea Inchiridion* trata de la *Vida y Hechos del Invictísimo Emperador Don Carlos Quinto de este Nombre*, fue impresa en Lisboa en el año 1585, y dirigida a don Álvaro de Bazán, I marqués de Santa Cruz.

² Esta obra del doctor Francisco de Pisa (1534-1616) está actualmente desaparecida. Su referencia la he sacado de un apunte genealógico del Archivo de los Duques de Osuna, C.3521, D.52.

zona de Navarra, a las faldas de los Pirineos, siendo uno de los que aquí acudieron e hicieron señalada resistencia **Alonso González Bastán**, que se recogió con la gente que pudo en un valle cercano a Roncesvalles, y le recibieron por su caudillo, y por él se puso el nombre de Valle de Bastán o Baztán.



Valle de Baztán



Escudo del municipio de Baztán

Dos años más tarde, los caballeros que se recogieron en Navarra eligieron como su primer rey a don García Ximénez. También eligieron a Doce Principales que asesoraran al nuevo rey, el cual no podría hacer cosa grave sin el parecer de ellos. Uno de los elegidos fue un caballero del apellido Baztán.³ Probablemente lo fuera el propio Alonso González Baztán.

El Valle de Baztán lo nombran los escritores que hacen mención de aquella honrosa batalla y victoria de gran fama que los españoles tuvieron contra el ejército del emperador Carlomagno, quedando vencidos sus franceses y alemanes, pues se afirma y certifica que fue en las cumbres sobre los valles de Baztán y de Ezcuá, cerca del monasterio de Roncesvalles.

1.1. Origen del escudo de Bazán

Este valle lo tuvieron Alonso González de Baztán y los suyos en su blasón y armas hasta que con más insigne y honroso título lo dejó un caballero de su progenie y de su mismo nombre y apellido. Se sabe que ocurrió en tiempos de

³ OCHOA DE LA SALDE, Juan: *Nobiliario*, Biblioteca Digital Hispánica de la BNE, manuscrito nº 689, pág. 127.

don Sancho Garcés II, rey de Pamplona y Conde de Aragón (970-994), apodado Sancho Abarca, pero del hecho bélico hemos encontrado varias versiones diferentes. En la primera, relatada en un apunte genealógico conservado en el Archivo de los Duques de Osuna, se dice que habiendo sido roto el ejército de Sancho Abarca cerca de Sangüesa, en Navarra, por los moros, se retiró el rey al castillo de Rocaforte y le cercaron, favoreciéndolo y socorriéndolo **don Alonso González de Baztán** con su gente, amigos y deudos, de tal manera que puso en huida y venció a tres reyes moros que venían con este poderoso ejército, y en memoria de este servicio le mandó el rey tomase por armas un tablero y juego de ajedrez, en significación que había puesto su vida al **tablero** (“ámbito o lugar donde se desarrolla algo”) por salvarle, y que su escudo se pusiese al lado derecho de las armas reales en la Tabla Redonda de los Reyes de Navarra, como consta de una copia y relación que Antonio de Barahona, rey de armas, sacó del archivo real de la ciudad de Pamplona.

La segunda versión, y creemos que más cierta, la sostiene Juan de Ochoa de la Salde en su *Carolea Inchiridion*, la cual se diferencia de la anterior en el enemigo. Relata el prior perpetuo de San Juan de Letrán que don Sancho Abarca, rey de Navarra, estaba en guerra con Francia por razón de no darle entrada por su reino al de Castilla, y en cierta batalla que tuvieron, donde iba por general de Navarra el esforzado caballero Alonso González Baztán, fueron rotos los navarros y preso su rey. Y estando los franceses descuidados con el despojo obtenido y teniendo al rey preso, el valiente capitán Alonso González Baztán acudió a los suyos, haciéndoles ver la injuria que en dejar a su rey se les hacía, con perpetua infamia de su nación y el deshonorado descargo que tendrían por no aventurarse a liberarlo; así que, les rogó ir contra los franceses, pues la codicia les hacía estar descuidados y esto les haría la victoria. Con esta persuasión dieron en los franceses, haciendo gran mortandad y prisión en ellos, llegando el animoso capitán donde su rey estaba, poniéndolo en libertad, el cual en gratificación de ella y de su esforzado hecho, le hizo mucha merced, dándole por Armas y Blasón un **tablero de ajedrez**, dejando las que allí tenía, pues con tan determinada osadía aventuró su vida al tablero. El rey tuvo el

particular favor de ponerlas a la mano derecha de las Armas Reales y en la Tabla Redonda de los Reyes de Navarra.



Escudo de D. Álvaro de Bazán en la obra Carolea Inchirdion

Y por último, Argote de Molina recoge en su *Nobleza del Andalucía*,⁴ leyendo escritos de Antonio de Barahona, que los que liberaron al rey don Sancho Abarca fueron cuatro caballeros: el citado Alonso González de Baztán, al que rey dio por armas un ajedrez, el Señor de Moratín, al que dio tres dados, el Señor de Aybar, al que dio un escudo de oro, y el Señor de Lodosa, al que dio un escudo de lágrimas.

El uso de estas armas lo quisieron también otros señores de pueblos del Valle de Baztán, pretendiendo traer las mismas en sus escudos, pero en contradictorio juicio se sentenció en el siglo XVI que solo pertenecían al Palacio y Casa de Baztán (linaje de don Álvaro de Bazán), que en lengua vascongada se decía Jauriguizar. A los quince jaqueles de oro y negro se les añadió por orla ocho aspas de oro en campo rojo, para indicar que caballeros de este

⁴ ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Nobleza de Andalucía*, edición facsímil de la de 1866, editada por Riquelme y Vargas Ediciones, S.L. Jaén, 1991, pág. 155.

linaje habían estado en la conquista de Baeza (1237) acompañando a don Diego López de Haro, Señor de Vizcaya.

1.2. Antepasados de don Álvaro de Bazán

No se sabe a ciencia cierta cuáles fueron los antepasados más lejanos del primer marqués de Santa Cruz. Desde antiguo, los genealogistas no han tenido clara su línea, por lo que se han limitado a mencionar personajes más o menos ilustres que pertenecieron a esta casa. Así, el prior Juan Ochoa, en su *Nobiliario*,⁵ refiere que sucedieron en esta casa el Conde don Gonzalo, que vivía por el año 920, y el Conde Nuño González, que lo hizo en tiempo del rey don Sancho el Mayor (1004-1035).

Zurita, en los *Anales de Aragón*, Argote de Molina, en su *Nobleza del Andalucía*, y otros dicen que fue esta casa una de las Doce de ricos hombres que el rey don García Ramírez instituyó en Navarra, año 1135, a imitación de los Pares de Francia, confirmado esto en tiempo del rey don Sancho el Fuerte entre Doce Graves Personas que juraron en lo capitulado con el rey don Jaime de Aragón, año de 1231, siendo el segundo que juró **don Juan Pérez de Baztán**, ricohombre que asistía en la Frontera con don García de Haro, Señor de Vizcaya.⁶

En esta época es cuando el linaje alcanza su máxima importancia. Don Juan Pérez de Baztán figura constantemente entre los ricohombres del reino y desempeñó la tenencia de seis fortalezas, alcanzando la dignidad de Alférez Mayor del Reino de Navarra en los reinados de Sancho el Fuerte y Teobaldo I. Hijo de él fue:

Don Gonzalo Ibáñez Baztán, asimismo ricohome de Navarra y Alférez Mayor del Reino desde 1254 a 1257. Dice Esteban de Garibay en *Vida de Teobaldo*, rey de Navarra (1234-1253), folio 225, que en su tiempo vivía este caballero, de gran solar y linaje, y que para algunas causas se pasó a servir al rey de Aragón don Jaime I. De sus hechos valerosos hace Jerónimo Zurita mención en el libro 3º, capítulo 70. Se halló en las Cortes de la Puente la

⁵ OCHOA DE LA SALDE... folio 127 v.

⁶ Archivo de los Duques de Osuna, C.3521, D.52. ZURITA, Jerónimo (1562): *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, libro 3º, capítulo XI.

Reina, año 1274. En Aragón edificó el castillo de Boeta, donde se fortificó para disgusto de los navarros. Fueron sus hijos, tenidos con doña Aldonza, Juan González Baztán, García, Pedro y Teresa, como consta de su testamento otorgado en 1318 (era de Jesucristo 1280). Se mandó enterrar en el Hospital de San Juan y dejó a sus hijos muchos heredamientos y hacienda.

Don Juan González de Baztán, hijo primogénito del anterior, que en 1281 se pasó con su suegro, don García Almoravid, otro ricohome navarro, al reino de Aragón, pero, desavenencias con el soberano aragonés, le hicieron establecerse en Castilla, donde, en julio de 1283, el rey Alfonso X el Sabio le confirma el privilegio de ricohome. Con él comienza una nueva andadura de este linaje, que se castellaniza como Bazán.

Garcí González de Bazán, hijo primogénito del anterior.⁷ Sirvió a las órdenes del rey Sancho IV, quien le recompensó con múltiples posesiones. Casado con Aldonza García de Villamayor, fueron padres de:

Juan González de Bazán. Pertenece a una línea segundona de los Bazán, compuesta por guerreros de fortuna, que aprovechó la turbulenta situación de la época para encumbrarse a los primeros puestos del escalafón nobiliario como decidido partidario de don Enrique II de Trastámara, de quien fue Camarero Mayor. Recibió de éste muchos señoríos y fue Caballero de la Banda. Casó con Aldonza Quijada y fue el primer Señor de Valduerna. Murió en 1372.

Hijo del anterior fue **Pedro González de Bazán**,⁸ II Señor de Palacios de Valduerna, San Pedro de la Tarce, La Bañeza, etc. que vivió durante los reinados de don Juan I, don Enrique II y don Juan II, y falleció en 1421. De su segundo matrimonio, con doña Isabel Alfonso de Beniambres, nació:

Don Pedro González de Bazán, III Señor de Palacios de Valduerna, Ceinos, etc., que casó dos veces. Del primer matrimonio, con doña Teresa de Meneses, hija de don Juan Alfonso Pimentel, I Conde de Benavente y Grande España, y de doña Juana de Meneses, tuvo a:

⁷ RUBIO PÉREZ, Laureano (1981): «Los Bazán, un linaje leonés con señorío en la Baja Edad Media», en *Tierras de León* nº 43 (1981), revista de la Diputación Provincial, pág. 71 y ss.

⁸ SALAZAR, Jaime de (1996): «Algunas noticias sobre los Bazán y sus armas en el escudo de Valdepeñas», en *Cuadernos de estudios manchegos* nº 22, págs. 93-108.

Don Pedro de Bazán, IV Señor de Palacios de Valduerna y I Vizconde de esta villa por merced del rey don Enrique IV (1456). Fue fundador de varios conventos. De su matrimonio, contraído en 1447, con doña Mencía de Quiñones, hija de Diego de Quiñones, Señor de Luna y Merino Mayor de León, tuvo cuatro hijos, siendo el tercero de ellos:

Álvaro de Bazán (m. 1491).⁹ Se distinguió en la guerra de Granada, como lo resalta Pérez de Pulgar en su *Crónica*, y fue uno de los caballeros a quien los Reyes Católicos encargaron la guarda de las torres, puertas y fortaleza de Málaga al ser conquistada. Fue capitán general de la frontera de Baza (1485) y conquistador y alcaide de Fiñana (1487), recibiendo de los Reyes Católicos los señoríos de Finelas, Vélez-Benaudalla y Gerafe, y la encomienda de Castroverde en la orden de Santiago. Falleció el 20 de diciembre de 1491, o sea, unos días antes de la Toma de Granada.

Casó con doña María Manuel de Solís,¹⁰ hija de Hernán Gómez de Solís, Señor de Salvatierra, y de la Duquesa doña Beatriz Manuel. Doña María Manuel sería aya del príncipe don Miguel y, años más tarde, guarda mayor de las damas de la emperatriz doña Isabel. Fueron padres de otro don Álvaro de Bazán, que sucedió en la casa, doña Isabel de Bazán, mujer del Conde de Buendía, y de doña Mencía Manuel, que casó con don Juan de la Cueva, Señor de la villa de Solera.

Don Álvaro de Bazán el Viejo (1506-1558), también comendador de Castroverde en la orden de Santiago y Señor de Finelas, Gerafe y el Viso. Fue Capitán General del Mar Poniente y de las Galeras de España (1533) y conquistador de la ciudad de Oné, en el Reino de Tremecén. En 1535 sirvió al Emperador en la conquista de Túnez y en 1544 derrotó a los franceses en las costas de Galicia. Murió el 8 de septiembre de 1558.

De su matrimonio contraído en 1525 con doña Ana de Guzmán, hija del mariscal don Diego Ramírez de Guzmán, I Conde de Teba, y de doña Brianda de Córdoba, hija del Conde Cabra y nieta del Marqués de Santillana, fueron hijos: don Álvaro de Bazán, don Diego, don Juan y don Alonso de Bazán, doña

⁹ Los datos de estas biografías están sacados de diferentes autores y de la Wikipedia, entrada del día 29 de septiembre de 2015.

¹⁰ LÓPEZ DE HARO, Alonso (1622): *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*. Segunda parte, Madrid, pág. 458.

Brianda de Guzmán, que casó con don Rodrigo Ponce de León, señor de esta casa y mayorazgo en la ciudad de Jaén, y doña Isabel de Bazán, que casó con don Juan de Benavides, Señor de Jabalquinto.

2. Don Álvaro de Bazán y Guzmán (1526-1588)

Nació en la ciudad de Granada el 12 de diciembre de 1526. I Marqués de Santa Cruz y Grande de España, I Señor del Viso y Valdepeñas. Fue considerado en su tiempo como uno de los más famosos capitanes de la Nación Española. Sirvió al emperador Carlos V y a su hijo el rey Felipe II.

Desde muy pequeño, don Álvaro intervino en empresas navales a las órdenes directas de su padre. A los 16 años se halló junto a éste en la gran victoria alcanzada contra los franceses en las costas de Galicia.

En 1554 fue capitán de armada contra los corsarios y, en 1562, Capitán General de 8 galeras para la guarda del estrecho de Gibraltar. Al año siguiente formó parte de la escuadra que envió Felipe II, en ayuda de Orán y Mazalquivir, para levantar el sitio impuesto por el hijo de Barbarroja y, aquel mismo año, se portó con gran bravura en la acción del Peñón de los Vélez.



En febrero de 1564, apresó 8 naves inglesas que habían atacado

el puerto de Gibraltar y, en septiembre, fue encargado de una flotilla auxiliar para la conquista del Peñón de la Gomera. Tomó parte en la empresa y, después de la conquista, quedó encargado de artillar convenientemente la plaza.

En 1565 obstruyó la ría de Tetuán, refugio de corsarios, y mandó más tarde la escuadra que llevaba socorro al Virrey de Sicilia, sitiada por los turcos, desembarcando refuerzos con gran peligro.

En 1556 recibió el título de **Capitán General de las Galeras de Nápoles**, para que asesorase a don Juan de Austria en su cargo de Capitán General de la mar.

Por real cédula de 19 de octubre de 1569, el rey Felipe II le otorgaba el título de **Marqués de Santa Cruz**, sobre su villa de Santa Cruz de Mudela, en la Mancha, con el que sería universalmente conocido desde entonces.

En 1571 asistió a la **batalla de Lepanto**, en la que mandó la escuadra de reserva, compuesta por 30 galeras y, dirigiendo el ataque definitivo sobre la zona más comprometida, fue el verdadero artífice del triunfo cristiano.

En 1576 se le concedió el rango de **Capitán General de las Galeras de España** y, en 1580, intervino en la ocupación de Portugal, trasladando al Duque de Alba y a sus tropas desde Setúbal a Cascaes. Luego conquistó las Azores o Terceras, último reducto de los rebeldes, venciendo en 1582 ante la isla de San Miguel a una escuadra francesa que les intentaba ayudar, conquista que completó el año siguiente.

En premio a esta victoria le hacía Felipe II **Capitán General del Mar Océano** y, a su vuelta a Madrid, el 22 de enero de 1584, le mandaba cubrirse como Grande de España.

Por último, Felipe II, ponía en sus manos el mando de la armada contra Inglaterra y se lo transmitía por carta de 14 de septiembre de 1587. El marqués, sin embargo, no pudo cumplir, por primera vez, aquellos reales deseos y moría en Lisboa el 9 de febrero del año siguiente, como infeliz augurio de lo que sería la desastrosa expedición de La Invencible.

Don Álvaro de Bazán nunca salió derrotado en ninguna de sus innumerables acciones militares. Su palmarés bien lo dice: rindió 8 islas, 2 ciudades y 25 villas, tomó 36 fuertes y castillos y capturó 44 galeras reales, 21 goletas, 99 galeones y naves de alto bordo, 27 bergantines y 7 caramuzales turcos.

La heráldica de don Álvaro de Bazán está expresada en los espectaculares frescos de su palacio del Viso, donde el marqués hizo reflejar no solo sus

principales hechos de armas, sino también su genealogía y la nobleza de su estirpe.

En 1538, su padre había comprado al emperador Carlos V las villas de Santa Cruz de Mudela y Viso del Puerto (Muradal), con sus términos y jurisdicción alta y baja, civil y criminal. Después, su hijo don Álvaro, I Marqués de Santa Cruz de Mudela, construiría su famoso palacio en el Viso, que hoy alberga el Museo General de la Marina.



“El fiero turco en Lepanto,
en la Tercera el francés,
y en todo el mar el inglés,
tuvieron de verme espanto.
Rey servido y patria honrada
dirán mejor quién he sido
por la cruz de mi apellido
y con la cruz de mi espada”

MDCCCXCI

Poesía dedicada por Lope de Vega en 1588 a don Álvaro de Bazán y que está escrita en una de las caras del pedestal del monumento que hiciera Mariano Benlliure para la Plaza de la Villa de Madrid.

Don Álvaro casó en 1550 con doña Juana de Bazán y Zúñiga, hija de los Condes de Miranda, teniendo como descendencia cuatro hijas y un hijo, Álvaro II de Bazán.

3. Don Álvaro de Bazán y Benavides (1571-1646)

Nació en Nápoles el 12 de septiembre de 1571, es decir, 25 días antes de la batalla de Lepanto. Fue un destacado marino de guerra del Imperio Español por su actuación en el Mediterráneo y en la Guerra de los Treinta Años, y contó con los siguientes títulos de nobleza y cargos:

II Marqués de Santa Cruz de Mudela, I Marqués del Viso (título creado por el rey Felipe III en 1611), Grande de España, II Señor de la villa de Valdepeñas, Comendador de la Alhambra y La Solana, Trece de la Orden de Santiago, Administrador de la Encomienda de la Peña de Martos, Capitán General de las Galeras de Portugal, Nápoles y España, Teniente General del Mar, Gobernador del Milanesado, Maestro de Campo General en Flandes al servicio de la archiduquesa Isabel Clara Eugenia, Maestro de los Consejos de Estado y

Guerra del rey Felipe III y Gentilhombre de su Cámara, Mayordomo Mayor de la reina doña Isabel de Borbón, etc.



Casó don Álvaro de Bazán en Almagro, en 1590, con doña Guiomar Manrique de Lara, hija de don Bernardino Manrique de Lara, caballero del hábito de Calatrava y Comendador de Herrera, y de doña Ana de Castro.¹¹ Este matrimonio se debió de celebrar de forma algo rara, por lo que veremos en el apartado siguiente. Parece ser que fueron padres de dos hijos, entre ellos, un don Álvaro de Bazán, III marqués de Santa Cruz, y de cinco hijas.

¹¹ LÓPEZ DE HARO... pág. 466.

3.1. Estancia en Jaén del II marqués de Santa Cruz (1592)

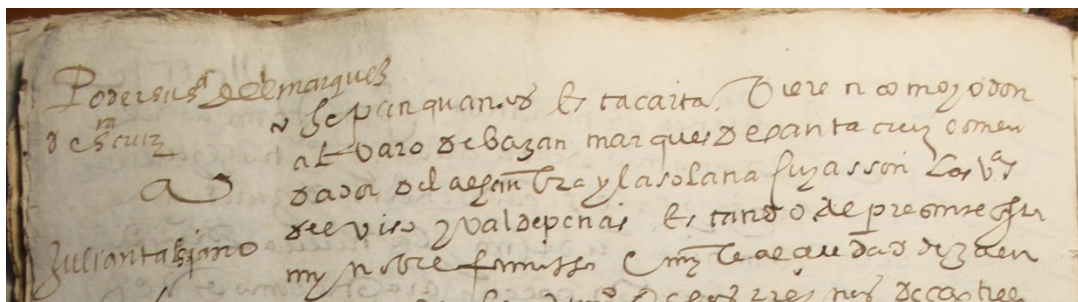
En la primera semana del mes de septiembre de 1592, don Álvaro de Bazán y Benavides se encontraba en la ciudad de Jaén, en casa de su pariente don Rodrigo Ponce de León. A lo largo de los días que estuvo de huésped otorgó cuatro escrituras ante el escribano Juan de Morales, que fueron cuatro poderes, el primero de ellos sorprendente, pues lo dio contra su mujer, a la cual no reconocía como esposa.

Así, el 1 de septiembre, martes, da el primer poder a dos criados para que pongan una demanda a doña Guiomar, su mujer. El tenor de la escritura dice así:¹²

«Sepan cuantos esta carta vieren, como yo, don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, comendador del Alhambra y la Solana, cuyas son las villas del Viso y Valdepeñas, estando de presente en la muy noble, famosa e muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla, otorgo e conozco que doy e otorgo mi poder cumplido según lo he y tengo de derecho más puede y debe valer a Julián Talsiano y al capitán Francisco Cabeças, mis criados, y a cada uno de por sí insolidum... para que en mi nombre puedan parecer y parezcan ante el Consejo del Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y allí y ante quien y donde convenga, pongan demanda a doña Guiomar Manrique, hija de don Bernardino Manrique, difunto, y de doña Ana de Castro, su mujer, vecinos de la villa de Almagro, sobre que se jacta y dize ser mi mujer y yo su marido, y haberse desposado conmigo, no habiendo sido así, y pedir y pidan sea dado por libre de su pretensión...»

«Testigos, don Bernardo de Rojas y Sandoval, deán de Jaén, don Pedro Ponce de León, caballero de la orden de Calatrava y comendador de Piedrabuena, y Alonso Gutiérrez de Ávila, vecinos de Jaén.»

¹² AHPJ. Legajo nº 732. Escribano Juan de Morales. Folios 1.199 v-1.201 v.

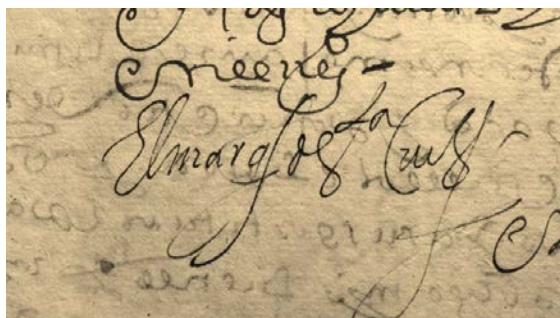


Regesta y cabecera de la escritura de poder a sus dos criados

Al día siguiente, miércoles, el poder que da es a su contador Diego de Rojas para que pueda cobrar de su hacienda 1.299.000 maravedíes,¹³ cantidad en que fue alcanzado el marqués de Santa Cruz y que se los está debiendo a su empleado.

En el mismo día otorga la tercera escritura. Por ella reconoce haber recibido de doña Isabel de la Cueva, condesa de Santisteban y señora de la villa de Solera, 300 ducados, que montan 112.200 maravedíes.¹⁴ Se los ha prestado esta señora, que es prima hermana de su padre, y se compromete a devolvérselos para el día de San Miguel del año siguiente, los cuales los pagará su administrador de la encomienda del Alhambra y La Solana.

Esta escritura, como las demás, se otorga en las casas de la morada de don Rodrigo Ponce de León, siendo testigos don Pedro Ponce de León, caballero de la orden de Calatrava, Luis Martínez y Blas Gutiérrez de Ávila, vecinos de Jaén. La particularidad que tiene esta escritura es que, además de ir firmada por el otorgante, don Álvaro de Bazán, por ser menor de 25 años, juró puesta la mano en el pecho, como caballero de la orden de caballería de Santiago, y prometió que cumpliría lo otorgado.



Firma del marqués de Santa Cruz

¹³ Ibídem... folios 1.264-1.267. Protocolizada días después, como la de la nota 15.

¹⁴ Ibídem... folios 1.269-1.271.

El cuarto poder lo otorga el día 6 de septiembre, sábado, a Diego de Contreras,¹⁵ el cual le ha prestado 200 ducados. La escritura es del tenor siguiente:¹⁶

*«Sepan quantos esta carta vieren, como yo, don Álvaro de Bazán, **marqués de Santa Cruz**, señor de las villas del Viso y Valdepeñas, comendador del Alhambra y la Solana, de la orden de caballería de Santiago, estando al presente en esta muy noble, famosa e muy leal ciudad de Jaén, otorgo e conozco que doy todo mi poder cumplido según lo tengo y para más valer se requiere en causa propia a Diego de Contreras, vecino de la villa de Santisteban, que está ausente, especial para que en mi nombre... pueda demandar, recibir, haber y cobrar en juicio, como fuera de él, de Gaspar de Garnica, mi criado, a cuyo cargo está la administración y cobranza de los frutos del dicho mi encomienda de la Alhambra y la Solana, o de las personas que los tengan, dos mil e dozientos reales, que montan setenta y quatro mil e ochocientos maravedíes de la moneda usual, que el dicho Diego de Contreras me prestó en reales de contado, los cuales yo pasé a mi poder...»*

Asisten de testigos, el doctor Alonso de Freilas y don Fernando de Contreras, entre otros. También en esta escritura don Álvaro de Bazán juró con la mano en el pecho, según derecho de la orden de caballería de Santiago.

4. Algunos datos sobre el apellido Bazán en Huelma y Cambil

En el Libro de las Vecindades de Huelma,¹⁷ que recoge el apeo y repartimiento de tierras, casas o solares y dinero dado a cada uno de los vecinos que fueron a poblar Huelma a partir de 1495, aparece reiteradamente, entre los años 1509 y 1529, el nombre de **Andrés de Bazán**, secretario del duque de Alburquerque. Se quedó a vivir en esta villa, donde su señor lo nombró en 1537 alcaide y corregidor. Estaba casado con doña María de Herrera, siendo ambos naturales de la villa de Cuéllar, localidad segoviana muy ligada a su señor. En 1542 ya había muerto y su viuda vivía en Huelma. Hija de

¹⁵ Diego de Contreras fue caballero 24 de Jaén, ciudad a la que representó en las Cortes de Castilla. Asimismo fue caballero mayor del duque de Lerma, en Valladolid (1604). Casó con doña María de Vera y Buiza, familiar de los Benavides de Santisteban del Puerto y, por tanto, familia del II marqués de Santa Cruz. Su primogénito fue el capitán don Mendo de Contreras y Benavides, caballero 24 de Jaén, único descendiente que llevó el apellido Benavides.

¹⁶ *Ibíd.*... folios 1.209-1.210 v.

¹⁷ QUESADA QUESADA, Tomás (1989): *El Libro de las Vecindades de Huelma*. Granada.

ambos fue **doña Ana de Bazán**, que en 1541 había casado con el burgalés **Diego de Siloé**, maestro mayor de la obra de la catedral de Granada que había enviudado recientemente.¹⁸ Este dato viene a demostrar la sospecha, y no cabe duda que cierta, de que la traza original de la iglesia de la Concepción de Huelma se debe a este gran arquitecto. Tras la muerte en 1563 de Diego de Siloé, doña Ana de Bazán casará en 1569 con Juan de Maeda, aparejador de su esposo y maestro mayor que sería de las catedrales de Granada y Sevilla.¹⁹

Hermana de la anterior debió ser **doña Mencía de Bazán**, señora que vivió también en la ciudad de Granada y estaba casada con Gonzalo Gutiérrez de Carvajal. Su relación con Huelma la encontramos, no solo en los libros parroquiales (año 1548) sino también en los protocolos notariales. Verbigracia, en 1559, estando en la villa de Huelma, ella y su marido compraron un censo de 300 ducados de principal a Diego de Aldana,²⁰ persona muy cercana a don Álvaro de Bazán, como veremos más adelante.

Doña Mencía y su marido habían comprado antes, en 1545, molinos, tierras y batanes en la ribera del río Arbuniel, término de Cambil, zona muy próxima a Huelma. En 1587,²¹ siendo ya viuda, pensó edificar una ermita encima de uno de estos molinos, para que en ella se dijera misa los domingos y fiestas de guardar, así como en otros días señalados, ya que el sitio estaba desamparado espiritualmente por carecer de iglesia o ermita. La construyó bajo la advocación de San Juan Bautista y en su testamento posterior, otorgado en la ciudad de Granada, fundó en ella una capellanía, nombrando como patrón a su hijo mayor **don Luis Gutiérrez de Bazán**, vecino de Granada, a la collación de Santiago.

En 1600, otro hijo de doña Mencía, **don Diego de Bazán**, que era caballero del hábito de Cristo, le sorprendió la muerte en Arbuniel. Previamente otorgó testamento ante un escribano de Cambil, por el cual mejoró la fundación hecha

¹⁸ GÓMEZ MORENO, Manuel (1941): *Las Águilas del Renacimiento Español*. Madrid.

¹⁹ GALERA ANDRÉU, Pedro (1982): *Arquitectura y Arquitectos en Jaén a finales del siglo XVI*, Instituto de Estudios Giennenses, pág. 80. DOMÍNGUEZ CUBERO, José (1982): «Dos documentos sobre la vida de Juan de Maeda, arquitecto y escultor renacentista del reino de Granada», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº 119, págs. 85-89.

²⁰ AHPJ. Legajo nº 6.954, escribano Baltasar Núñez, folio 41.

²¹ GALIANO PUY, Rafael (2013): *Cambil. Apuntes para su historia*, Blanca Impresores, Jaén, págs. 178-180.

por su madre, y entre otras cosas, mandó hacer una imagen de San Juan Bautista para la ermita.

La ermita perdura aún en el mismo sitio, bajo la misma advocación, pero su fábrica ha sufrido las transformaciones lógicas del paso de los tiempos.

5. La Mancha, procedencia de destacados huelmeños

En las informaciones que varios opositores a la capellanía fundada en Huelma por el alcaide Diego de Aldana²² presentaron en 1629, hemos encontrado noticias y datos del máximo interés sobre el tema que nos ocupa, que a continuación detallamos.

El Comendador Rueda, personaje del siglo XV que vestía el hábito de Calatrava. Según algunas personas, era natural de Torrenueva, según otras, de la Solana, ambas en la Mancha. Lo que sí es cierto que fue mayordomo de don Pedro Girón de Acuña Pacheco, célebre maestro de la orden de Calatrava, hermano menor de don Juan Pacheco, marqués de Villena, y sobrino del arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo.

Parece ser que el comendador Rueda era hermano del Señor del Valle de Rueda, en la Montaña, y también de un caballero del Campo de San Juan, territorio de La Mancha que estuvo bajo el dominio de la orden de San Juan. Fue padre, entre otros hijos, de:

- **Isabel de Rueda**. Casó con Fulano de Aldana, natural del Viso, al cual el Señor de Solera hizo alcaide de la fortaleza de su villa. Fueron padres de Diego de Aldana, que sucedería a su padre como castellano de Solera.

- **Pero Gutiérrez de Rueda**. Llegó a Huelma en 1505 con don Francisco Fernández de la Cueva y Mendoza, Duque de Alburquerque y Conde de Huelma. En esta villa casaría con doña Quiteria de Vilches, hija de Miguel Ruiz del Gallo y doña María de Vilches, los cuales (Rueda y Vilches) eran linajes de los infanzones que ganaron Baeza.

Pero Gutiérrez de Rueda fue el escribano de las Vecindades y en 1509 se le dio un solar para casa en el llano de La Carrera, junto con dos hazas de 30 y

²² Archivo Histórico Diocesano de Jaén (AHDJ). Capellanías. Legajo nº 17-7-4. Pieza del año 1629.

8 fanegas, respectivamente. En 1525 ganó una provisión del duque de Alburquerque para comprar otra vecindad de tierras a una viuda, porque decía que tenía pocas tierras de labor. Murió en 1537 sin poder tomar posesión de una roza que el duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva, le había hecho merced en 1534 para uno de sus 6 hijos varones. Pero Gutiérrez de Rueda y doña Quiteria de Vilches fueron padres, entre otros hijos, de:²³

- **Juan de Vilches.** Casó en 1533 con Leonor de la Cuesta, hija del capitán Alonso de la Cuesta, que había llegado a Huelma en 1503, y de Juana de Vico, a la cual el emperador Carlos V hizo Señora de Manto. Juana de Vico era, a su vez, hija de Gonzalo de Vico, primer alcaide del castillo de Huelma. Este matrimonio no tuvo descendencia. Juan de Vilches fue regidor y alcalde ordinario en 1559 y 1560.

- **Luis Díaz de Vilches.** Casó la primera vez, en Torredonjimeno, con María de Anguita, y fueron padres de: A) Fray Alonso Ramírez de Aguilera, de la orden de Santo Domingo, prior que fue de los conventos de Santa Catalina de Jaén, Almagro y La Guardia; y B) del **capitán Pedro de Vilches Rueda**,²⁴ que sirvió en las guerras de Flandes bajo el mando de Alejandro Farnese en 1591 y 1592; después sería Sargento Mayor de las plazas de Plasencia y Almagro, entre otras. Estuvo casado con doña María Justicia de Valenzuela.

En segundas nupcias, Luis Díaz de Vilches casó en Huelma con María de Robles y fueron padres de doña Mariana de Vilches, que casó con Diego Fernández de Nájera, y de **don Luis de Vilches**, capitán de infantería.

- **Pedro Gutiérrez de Vilches.** Casó con Isabel de la Cuesta, hija del capitán Alonso de la Cuesta. Fue regidor y alcalde ordinario en 1583-84, patrón de la capellanía que fundó su primo Diego de Aldana en 1570 y padre de doña Quiteria de Vilches, mujer de Juan de Sigura, doña Juana de Vico y Rueda, mujer de Hernando de Soto, Juan de Vilches, que casó con doña Leonor de la

²³ Datos biográficos sacados de los protocolos notariales de Huelma y de nuestros trabajos: GALIANO PUY, R. (1996): «El solar de los Martos: Torredonjimeno, Huelma y Cambil», en *B.I.E.G.* nº 160, págs. 65-100. GALIANO PUY, R. (1998): «Biografía y linaje del doctor don Juan de Nájera y Vilches, capitán de la milicia y prior que fue de la parroquia de Huelma», en *Segundo seminario de bio-bibliografía giennense 'Manuel Caballero Venzalá'*, *B.I.E.G.* nº 170, págs. 377-420.

²⁴ VÁZQUEZ, capitán Alonso: *Los sucesos de Flandes y Francia en tiempos de Alejandro Farnese*. Colección de Documentos inéditos para la Historia de España. Año 1879.

Cerda y Cáceres, hermana del obispo de Astorga don fray Antonio de Cáceres, Gaspar de Vilches y Alonso de Vilches.

- **Francisco de Vilches**, prior que fue de Mengíbar, fallecido en 1562.

En el citado Libro de las Vecindades aparecen algunas personas que, por su apellido, indican a las claras su procedencia: Pero Martínez del Viso y Alonso López del Viso, a los que se les dio una vecindad en 1504; Luis Martínez de la Plaza, natural de El Viso, al que se le dio una vecindad en 1510; Antón García del Viso, que la obtuvo en 1526; Andrés García del Viso, etc. El nombre de la villa manchega, como apellido, perduró en Huelma hasta bien entrado el siglo XVII.

6. Pedro González de Simancas, ayo del I marqués de Santa Cruz

En todas las biografías de don Álvaro de Bazán y Guzmán figura que Pedro González de Simancas fue el ayo que cuidó de su educación, el que le enseñó a manejar la espada y la hípica, sin olvidar pasado un tiempo darle lecciones de más nivel, como el latín, algo de griego antiguo, francés y árabe, así como matemáticas, altas nociones de cosmografía y geografía. Esta instrucción tan esmerada, le haría a don Álvaro tener en gran estima a poetas y humanistas, a los que siempre protegió y fue mecenas.

Pedro González de Simancas, del que desconocemos su naturaleza y filiación, era criado de **doña Mencía Manuel de Bazán**, viuda de don Juan de la Cueva, III Señor de Solera, e hija de Álvaro de Bazán y doña María Manuel de Solís. El linaje de la Cueva tenía su casa solar en la ciudad de Úbeda, donde vivió este matrimonio. Don Juan había sucedido a su padre don Luis de la Cueva en el Señorío de Solera, en 1520, pero, murió inesperadamente en 1522 cuando se hallaba en Valencia luchando contra las Germanías. Fueron padres de tres hijos: Juan, María e Isabel. Los dos primeros murieron jóvenes y quedó como única heredera del **Señorío de Solera** la tercera hermana, doña Isabel de la Cueva, que pasó a ser la V Señora de esta villa.²⁵

²⁵ FRANCO SILVA, Alonso (1981): «El Señorío de Solera», en *Estudios de Historia y de Arqueología medievales* nº 1, Universidad de Cádiz, págs. 27-34.

Doña Isabel de la Cueva protagonizó un simulacro de casamiento en Ávila,²⁶ en agosto de 1531, con un sobrino del poeta Garcilaso de la Vega, que era del mismo nombre, hijo de su hermano el comunero Pedro Lasso. La participación de Garcilaso en este polémico casamiento, que al final no se validó y que no contaba con el beneplácito del emperador, le acarreó al poeta-soldado el confinamiento durante un año en una isla del Danubio, cerca de Ratisbona. Uno de los testigos que asistió a esta segunda *farsa de Ávila* fue Pedro González de Simancas, que lo hizo como criado de doña Mencía Manuel, aunque el novio, Garcilaso de la Vega sobrino, en la información que se abrió por la justicia al año siguiente, lo identificó también como ayo suyo.

El verdadero matrimonio lo celebraría doña Isabel de la Cueva, en 1543, con don Francisco de Benavides y de la Cueva, V Conde de Santisteban del Puerto.²⁷ Fueron padres de muchos hijos, entre ellos, de **doña María Manuel de Benavides**, segunda esposa de don Álvaro de Bazán y Guzmán, y la que le daría sucesión, cuya hija de ambos, **doña Brianda de Bazán** (1581-1627), casaría con su primo hermano don Francisco de Benavides y de la Cueva, VII Conde de Santisteban, padres a su vez de **don Diego de Benavides y Bazán** (1607-1666), VIII Conde de Santisteban y I Marqués de Solera.



Castillo de Solera



Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (El Viso)

²⁶ SLIWA, Krzysztof (2006): *Cartas, documentos y escrituras de Garcilaso de la Vega y de sus familiares*. Centro de Estudios Cervantinos. Madrid, págs. 111-119.

²⁷ Datos extraídos de la web de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli. Entrada del día 22.01.2018. <http://www.fundacionmedinaceli.org/casaducal/fichacasa.aspx?id=42>.

Respecto a **Pedro González de Simancas**, casó en El Viso con una vecina de allí, Leonor Vázquez, y se quedó a vivir en esta villa. Sin duda, el matrimonio se tuvo que celebrar después de 1539, año en que Álvaro de Bazán el Viejo compró al emperador Carlos V la Encomienda del Viso y Santa Cruz.

Desconocemos los nombres de los padres de Leonor, pero sus apellidos eran Pérez y Vázquez, respectivamente, porque sus hermanos varones fueron Juan Pérez, fallecido en El Viso en 1568, sin sucesión legítima, y Francisco Pérez, presbítero y prior de la iglesia de Santa Cruz de Mudela en 1572.²⁸ Y como hermana tuvo a Isabel Vázquez, señora muy importante para la villa de Huelma, que casaría en El Viso con Diego de Aldana, alcaide del castillo de Solera.

Pedro y Leonor fallecieron en el Viso entre 1572 y 1576, por los datos que hemos encontrado en los protocolos notariales de Huelma.²⁹ Fueron padres de Diego González de Simancas, Juan González de Simancas, doña Ana Vázquez y doña Beatriz de Simancas, de los que haremos mención más adelante por su vinculación con Huelma.

7. Diego de Aldana. Visita que le hizo en Huelma Álvaro de Bazán

Según información hecha en 1629,³⁰ entre testigos muy mayores naturales de El Viso, el Señor de Solera hizo alcaide de su villa al padre de Diego de Aldana, sucediéndole él tras su muerte.

Y en este oficio estaba en 1542, la primera vez que documentalmente nos topamos con su persona.³¹ Diego de Aldana tenía un poder para arrendar de doña Mencía Manuel de Bazán, viuda de don Juan de la Cueva (erróneamente, el escribano la hace viuda de un Álvaro de Bazán el viejo), administradora y curadora de las personas y bienes de sus menores hijas doña Isabel de la Cueva y doña María Manuel. Esta señora había sido Guarda de las damas de la emperatriz Isabel.

²⁸ AHPJ. Legajo nº 6.608. Escribano Alonso de Baeza. Folios 56 v-57.

²⁹ AHPJ. Legajo nº 6.614. Escribano Francisco de Segura. Folios 67 y ss.

³⁰ AHDJ. Sección Capellanías. Legajo nº 17-7-4. Pieza del año 1629.

³¹ AHPJ. Legajo nº 6.590. Escribano Alonso Núñez. Año 1542. Folio s/n.

En fecha indeterminada, Diego de Aldana deja de ser alcaide de Solera y se marcha con su esposa a vivir a Huelma. En 1556 era regidor de su ayuntamiento, oficio que tendría hasta su muerte (tenemos cierta duda de si esta regiduría conllevaba también la alcaldía de la fortaleza de Huelma), y en los años 1563 y 1564 fue alcalde ordinario.

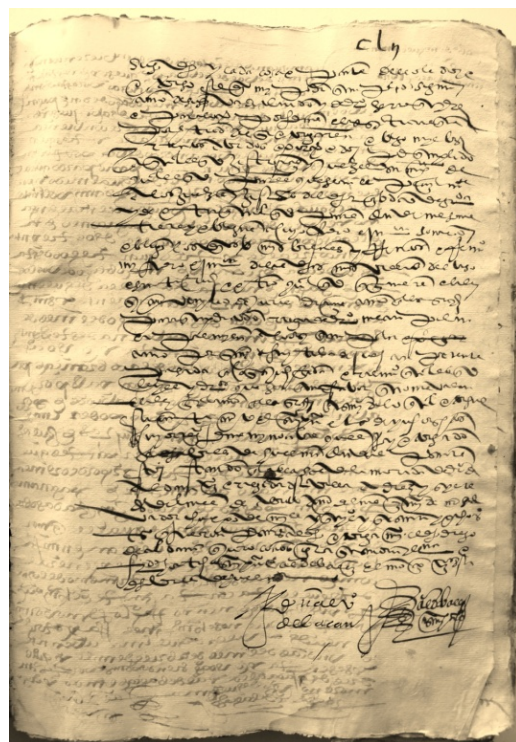
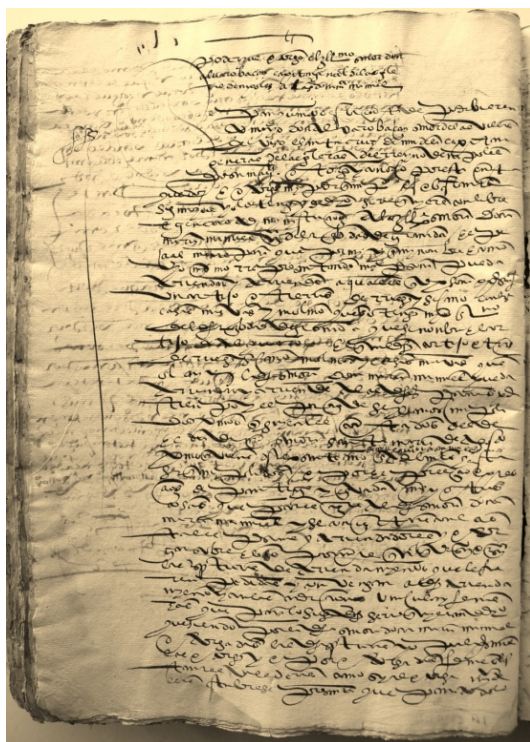
En la primavera de 1568 llegó a Huelma nada menos que el Señor del Viso y Santa Cruz de Mudela, don Álvaro de Bazán, capitán general de las galeras del reino de Nápoles, que naturalmente paró en casa de Diego de Aldana. El marino aprovechó para otorgar un poder a un familiar de Granada, para que le arrendara un cortijo de su propiedad. Como curiosidad, transcribimos las partes más importantes de la escritura, que fue hecha el día 17 de abril de 1568, ante el escribano Alonso de Baeza,³² siendo testigos del otorgamiento el propio Diego de Aldana, Diego de Ortiz, escribano, y Alonso de Baeza el mozo. La calidad de los testigos nos indica que la visita a Huelma del ya ilustre marino tenía carácter de no llamar la atención.

«Sepan cuántos esta carta de poder vieren, como yo, don Álvaro Baçán, señor de la villa del Viso e Santa Cruz de Mudela, capitán general de las galeras del reyno de Nápoles por su majestad, otorgo y conozco por esta carta que doy y otorgo mi poder cumplido e bastante, según que yo lo tengo y de derecho se requiere, con libre e general administración, al ilustrísimo señor don Martín Manuel, vecino de la ciudad de Granada, especialmente para que por mí y en mi nombre pueda arrendar y arriende a cualesquier persona un cortijo e tierras de riego y secano, con sus casas y un molino que yo tengo en el término de esa ciudad de Granada, que se nombra Cortijo de Asqueroso, el cual debe arrendar por tiempo de seis años, y por precio en trigo y cebada de mil y otras cosas que le pareciere...»

«Otorgado en la dicha villa de Huelma, estando en las casas de la morada de Diego de Aldana, vecino y regidor de esta villa, a diez y siete días del mes de abril, año de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos sesenta y ocho. Testigos fueron al dicho otorgamiento, el dicho Diego de Aldana, que juró conocer al otorgante, e Fernando Ortiz, escribano público, e Alonso de Baeza el mozo, vecinos de la dicha villa de Huelma.»

Firma como don álvº de baçán.

³² AHPJ. Legajo nº 6.606. Escribano Alonso de Baeza. Año 1568, folios 151 v-152.



Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo nº 6.606. Folios 151 v-152 r.

Por estos años, Diego de Aldana e Isabel Vázquez tenían ganado ya el apelativo de “señores”, no tenían hijos y eran dueños de una gran fortuna. Él sentía un especial aprecio por la obra caritativa que llevaba a cabo en la ciudad de Granada el Hospital de Juan de Dios, muerto en 1550, al que debió conocer personalmente. Por eso, el 5 de abril de 1568,³³ encontrándose en su casa de Huelma el hermano Domingo Benedicto, hermano mayor del referido hospital, le dio un poder para que cobrara en su nombre y para el hospital, la cantidad de 32.814 maravedíes, más las costas causadas, procedentes de una deuda que los herederos de un antiguo corregidor de Huelma estaban obligados a pagarle.

Por otra parte, en el año 1570, cuando la rebelión de los moriscos granadinos, estuvo en Huelma Bartolomé de Vilches, secretario del Consejo de Estado y Guerra del rey Felipe II, que iba en servicio de don Juan de Austria. Paró en la casa de Pedro Gutiérrez de Vilches, porque era su primo y, según confesaría años más tarde una hermana de un testigo, Diego de Aldana visitó al secretario y le regaló un caballo.

³³ AHPJ. Legajo nº 6.609. Escribano Fernando Ortiz. Folios 107 v-108.



Iglesia de la Concepción de Huelma. Al fondo, el castillo (foto de Ángel del Moral)

8. Testamento del alcaide Diego de Aldana

Fue otorgado el día 5 de agosto de 1570, ante el escribano Alonso de Baeza, cuyo protocolo no se ha conservado, pero existen copias del mismo en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén, en las capellanías por él fundadas.³⁴

Manda ser enterrado en la iglesia de Santa María (Huelma), en la sepultura que allí tiene, junto a las gradas del altar mayor. *“Y si por caso, yo o mis albaceas comprare capilla, cuando que mi cuerpo se pase a dicha capilla, y en dicha capilla o en la sepultura donde su cuerpo se sepultare, se entierren perpetuamente los corregidores, alcaides y otros caballeros principales forasteros que vinieren a la villa de Huelma y en ella falleciesen y quisieren ser sepultados, así por vía de depósito como perpetuamente”.*

Al tiempo que casó con Isabel Vázquez tenía más hacienda de la que con ella tuvo. Cuando muera quiere que se parta en dos todo lo que tienen y que ella elija la mitad que quiera y señale.

A doña Ana Vázquez, sobrina de su mujer, le manda 500 ducados (187.000 maravedíes) para ayuda a su casamiento. También le manda a su esclava Ana, para que le sirva. A su esclava María, 20 ducados para ayuda a su rescate.

³⁴ Publicado en nuestro trabajo «Biografía y linaje del doctor...», págs. 384-386.

Para redención de cautivos, 100 ducados, con preferencia a deudos suyos o personas de la ciudad de Úbeda.

Dice que él y su esposa salieron por principales fiadores de don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, y de la señora doña María Fernández de Córdoba, marquesa del Villar, sus señores, por la cantidad de 12 ó 13.000 ducados, de los cuales parte están redimidos y quedan por redimir 4.000 a don Sancho de Córdoba, vecino de la ciudad de Málaga; si por alguna razón se tuviera que lastar (responder) por esta cantidad, sea de su parte y no de la de su mujer.

Manda 300 ducados (112.000 maravedíes) para que se haga en la iglesia de Huelma una Cruz de plata, y si sobrare algo, que es muy probable, que se hagan ampollas de plata y una navecilla con su cuchara de plata para servicio de la iglesia. El regidor Ambrosio de Segura le debe 50 ducados, así como otras personas, que todo suman 100 ducados; deben juntarse para la Cruz de plata y demás cosas de plata. En total son 400 ducados.

Manda que se den 10.000 maravedíes de renta de sus censos, en cada año, perpetuamente, al Hospital de Huelma, para su obra y para ropa de pobres. Esto quiere que se perpetúe y que sus patronos tengan cuidado de que esta cláusula se cumpla.

Al Hospital de Juan de Dios de la ciudad de Granada le manda 50.000 maravedíes de renta en cada un año de sus censos, que siempre se ha de mantener esta cantidad, para el reparo de los pobres y sustento de ellos.

Manda a su primo Pedro Gutiérrez de Vilches, vecino de Huelma, 50 ducados por el trabajo que ha de tener en ser albacea, juntamente con su esposa Isabel Vázquez.

Para el mejor culto a Dios, nuestro señor, manda que de su hacienda saquen 60.000 maravedíes de renta en cada un año, para dotación de **dos capellanías** que han de servirse en la iglesia mayor de Huelma, a razón de 30.000 para cada uno de los dos capellanes que siempre ha de haber. Cada uno ha de decir por el alma de él, de su esposa y de sus difuntos, 4 misas rezadas en cada semana.

También para cada uno de los capellanes que fueren, manda una casa con su corral que tiene en Huelma (en una de ellas vive de presente el prior Rodrigo de Baeza Padilla). Nombra por primeros capellanes al dicho prior y a Juan de Munuera, cura de la iglesia parroquial.

Por patronos de las dos capellanías nombra a su esposa y a Pedro Gutiérrez de Vilches, para que después de sus días sucedan las personas que señalaren en sus testamentos o últimas voluntades. Los patronos cobrarán por su trabajo 5.000 maravedíes de renta en cada año de los censos que el fundador tiene. De ellos será el nombrar los capellanes.

A su esposa, por las buenas obras que de ella ha recibido, le manda 1.500 ducados, que antes se han de prestar al marqués de Comares, su señor, que los necesita, así como 217.000 maravedíes que han servido para pagar los corridos del censo de 4.000 ducados a don Sancho de Córdoba, y que se han de devolver, porque se le deben.

Ahora, rebaja a 25 ducados lo que tenía que llevarse el albacea Pedro Gutiérrez de Vilches y mete al señor Francisco Agustín, mayordomo de su señora la duquesa de Alburquerque, como otro albacea. Los cuales tres cobrarán luego 10.000 maravedíes cada uno, por el trabajo que han de tener.

Dice que el ilustrísimo señor don Francisco Fernández de la Cueva le debe 61.000 maravedíes. Manda que se cobren.

Dice que no tiene herederos forzosos, ascendientes ni descendientes, así que cuando se pague todo su testamento y todo lo en él contenido, se compren censos perpetuos y de lo que rentaren en cada año, se casen doncellas huérfanas que sean de buena vida y fama de Huelma, dándoseles a cada una de dote 40 ducados (15.000 maravedíes); también pueden ser de Bedmar o Guadahortuna. A los patronos les deja encargado de la información de vida y fama de ellas.

Nombra como universal heredero en el remanente de sus bienes al **Hospital de Juan de Dios** de la ciudad de Granada, para que los haya y herede, y encarga al dicho hospital tenga cargo de casar las huérfanas por la forma en que lo tiene dicho.

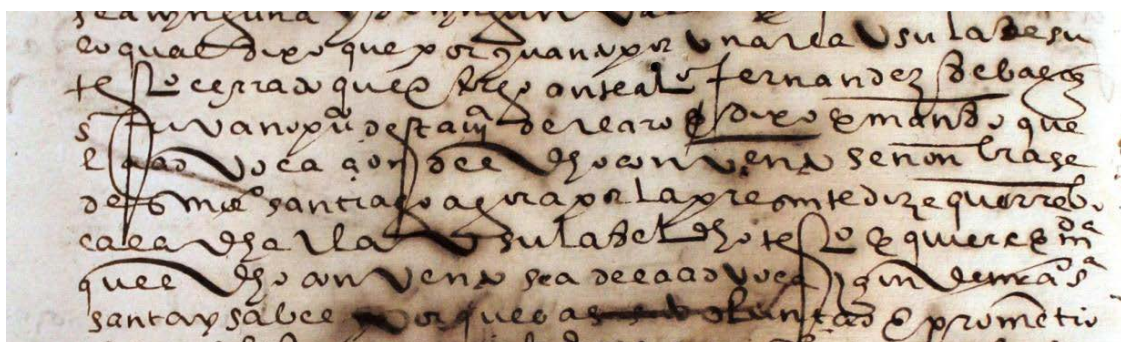
Diego de Aldana murió bajo esta disposición.

9. Isabel Vázquez, fundadora del convento de San Agustín (1573)

En marzo de 1573, por medio de varias escrituras, la señora Isabel Vázquez hizo gracia y donación a la **orden de San Agustín** de las casas principales en que de presente vivía, con la obligación de que el prior del convento de Nuestra Señora de la Esperanza, en Cazalla, se trasladara y pasara su convento a estas casas de Huelma, donde se tendría que edificar y plantar el mismo.³⁵ Y junto a ellas, se debería hacer iglesia para celebrar los oficios divinos.

También exigió que se construyera la **capilla mayor** para el enterramiento de su difunto esposo, el señor Diego de Aldana, y para ella misma y el de todos los demás deudos y parientes suyos, así de su marido como de ella, y descendientes de ellos.

El día 12 de marzo, Isabel Vázquez otorgó varias escrituras donde ratificaba las hechas hasta ese momento. En una de ellas daba un poder a un procurador para que diera conocimiento a la Justicia de Huelma de la donación que había hecho. En otra escritura incluía la cláusula de que las casas donadas no las podría vender ni cambiar la orden de San Agustín, ya que eran para edificar el convento. Pero, lo más llamativo fue que, lo previsto en un primer testamento de que la advocación del convento habría de ser la del Sr. Santiago, ahora la revocaba y mandaba que debía ser la de su **Sra. Santa Isabel**, porque así era su voluntad.



Fragmento donde se menciona el cambio de advocación

³⁵ Sobre este convento ver nuestro trabajo «Del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, en el barranco de Cazalla, al convento de Santa Isabel de Huelma. Ambos de la orden de San Agustín (I)», en *B.I.E.G.* nº 176, tomo I, julio-diciembre 2000, págs. 337-391.



Retablo de la iglesia del convento (desaparecido)

10. Testamento de la señora Isabel Vázquez (1577)

Isabel Vázquez otorgó testamento cerrado el día 5 de diciembre de 1577,³⁶ ante el escribano de Huelma Francisco de Sigura, falleciendo al día siguiente.

³⁶ Un traslado de este testamento se contiene en el AHDJ, capellanía de Diego de Aldana, legajo nº 17-7-1, pieza del año 1612. También fue publicado en nuestro «Del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza...», págs. 350-352.

Manda que su cuerpo sea sepultado en la capilla mayor que tiene fundada y dotada en el **convento de Santa Isabel** de la orden de San Agustín, que hizo en sus casas, y mientras la capilla se hace, manda que en el entretanto su cuerpo sea depositado en la iglesia parroquial de esta villa, en la capilla mayor, donde tiene su enterramiento, para que, juntamente con el cuerpo de Diego de Aldana, su marido, esté el tiempo necesario hasta tanto que la capilla del monasterio se acabe, y cuando esté acabada, su cuerpo será sacado de la sepultura y llevado a Santa Isabel, a la capilla mayor.

Quiere ser sepultada en una caja de madera cerrada y clavada. Deben acompañar su cuerpo todos los clérigos que hay en Huelma y, por supuesto, todos los frailes del convento de Santa Isabel.

El día que su cuerpo se traslade de la iglesia mayor a la capilla mayor del convento, deben acompañarlo las cofradías y clérigos antes mencionados, con el mismo boato, es decir, con tres paradas y responso en cada parada y una vela de media libra que lleve cada uno. Las cofradías que deberán ir serán la del Santísimo Sacramento, de la Santa Vera Cruz, de las Ánimas del Purgatorio, del Nombre de Jesús y Nuestra Señora, la de San Sebastián y la de San Marcos, de donde es hermana. También acompañarán su cuerpo 12 pobres, a los que se les dará de limosna un ducado a cada uno.

Manda a la iglesia mayor un frontal de raso negro con sus cenefas y caídas, que serán de raso carmesí. Es su deseo que debajo de una Cruz de yeso frontal se pongan sus armas.

A Santa Isabel le manda una manga de terciopelo negro, con su fleco negro llano. Dice que este convento tiene un censo de cierta cuantía de maravedíes, que los frailes le pagan a ella en cada año 7.000 maravedíes. Los corridos de 4 años cumplirán el 8 de enero de 1578 y los 14.000 de esos corridos los dona al convento por las misas que le han de decir los sábados de cada semana. Los otros 14.000 maravedíes quiere que los compre el convento, y en compensación, les manda que cada año, durante 10, que comenzarán a correr el día de su fallecimiento, le hagan dos fiestas: una, el día de la Encarnación, en la octava, y la otra, en el Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, las cuales se dirán en toda la Pascua de Navidad de cada año.

Declara que hizo una escritura de donación al convento de Santa Isabel de Huelma, por la que mandaba después de sus días 80.000 maravedíes, con ciertos cargos, según se contiene en la escritura, a la que se remite.

Dice que su marido la dejó nombrada por primera patrona de un patronato de huérfanas que fundó, y le dejó facultad para que nombrara patrón sucesor. Nombra a su sobrino Diego González de Simancas, el cual le sucederá. Añade que el otro patrón, Pedro Gutiérrez de Vilches, le ha movido pleitos sobre el tener ella las escrituras del patronato. Se las manda a su sobrino para que no salgan de sus sucesores y linaje.

Esclavos que tiene: *María Vázquez*, que la ha de tomar su sobrino Diego de Simancas, y al cabo de 6 años le dé la libertad. *Beatriz*, la tiene entregada a su sobrina doña Beatriz para que la sirva durante 30 años, los cuales empezaron a correr cuando tenía 6 años, al cabo de los cuales se le dará la libertad (carta de horro). *Lucas*, esclavo morisco, que debe servir como esclavo cautivo a su sobrino Diego de Simancas durante 6 años continuos, al cabo de los cuales sea libre, con su carta de horro. Por otra parte, a cada uno de sus criados manda 6 ducados.

Una libranza que tiene con el Conde de Santisteban, de 30.000 maravedíes, manda que se busque entre sus papeles, y que su cuantía se reparta entre el hospital de Huelma, las ermitas de Santa Ana, Virgen de la Fuensanta, San Marcos, etc.

Nombra como albaceas al licenciado Gil de Munuera, clérigo, Sebastián de Soto y Diego González de Simancas, y como herederos universales, al capitán Juan González de Simancas, Diego González de Simancas y doña Beatriz de Simancas, sus sobrinos, hijos de su hermana Leonor Vázquez y Pedro González de Simancas, difuntos.

11. Descendencia de Pedro González de Simancas y Leonor Vázquez

I. Doña Ana Vázquez.- Hija de los anteriores. Casó en 1572 con Luis de Valdivia, vecino de la ciudad de Úbeda. Su tía la dotó con 5.000 ducados, de

los cuales 500 los había mandado Diego de Aldana. Murió al poco tiempo y no tuvo descendencia.

I. Capitán Juan González de Simancas.- Hermano de la anterior. Casó con doña Catalina de Angulo, natural de Úbeda, de donde fueron vecinos durante muchos años.

Fue patrón de la capellanía que en la iglesia mayor de Fiñana fundó Juan de Flores, su tío, guardadamas y macero que fue del emperador, cargo que le pasó a su hija poco antes de morir.

En los últimos años de su vida se marchó a vivir a Huelma, donde otorgaría testamento el 27 de diciembre de 1619. Mandó ser sepultado en el convento de San Agustín, en la capilla mayor donde estaba enterrado su hermano Diego.

Tuvo una sola hija: **doña Isabel de Simancas**, que casó con su primo hermano don Jusepe González de Simancas, la cual otorgó testamento, bajo cuya disposición murió, el 7 de diciembre de 1645 y fue enterrada en el convento de San Agustín, en la sepultura que tenía en la capilla mayor, de la cual su marido y ella eran patronos.

I. Doña Beatriz de Simancas.- Hermana de los anteriores. Casó con Hernando Díaz de Valdepeñas, secretario de los Hijosdalgo. Vivieron en Granada y fueron padres del licenciado Diego Díaz de Valdepeñas, presbítero, de fray Pedro de Simancas y de doña Leonor María de Simancas y Valdepeñas.

En 1629, un testigo de una información abierta para una capellanía dijo que doña Beatriz estuvo en Flandes al servicio del marqués de Santa Cruz.

I. Diego González de Simancas.- Hermano de los anteriores. Su tía Isabel Vázquez lo nombró primer patrón de la capilla mayor de la iglesia del convento de Santa Isabel de Huelma, para lo cual se trasladó a vivir a esta villa.

Casó en la ciudad de Guadix, hacia 1575, con doña Paula de Santa Cruz, hija de Eugenio de Santa Cruz y Micaela de Saavedra, la cual llevó de dote 1.700 ducados en bienes. Fueron padres de doña Isabel, que sería monja en el convento de la Concepción de Guadix, don Jusepe González de Simancas y doña Leonor de Simancas y Santa Cruz.

Fue alcalde ordinario de Huelma en los años 1588-90 y en 1594. Después, sería regidor del ayuntamiento.

Otorgó testamento, bajo cuya disposición murió, el 1 de julio de 1609, ante el escribano Pedro de Ortega Navarro. Se encontraba enfermo. Mandó ser enterrado en el convento de Santa Isabel, en la capilla mayor, y entre tanto que se edificaba y acababa, su cuerpo se depositara en la parte del convento que les pareciera a sus albaceas.

Dejó un memorial, escrito y firmado por su sobrino el padre fray Gabriel Ponce, predicador y conventual de Huelma, de lo que debía y le debían.

Fue poseedor del vínculo y patronato que fundó en su favor Isabel Vázquez, el cual se componía de un cortijo de 250 fanegas de tierra, con sus casas, que estaban en la Torrefajarrey, término de esta villa. En el vínculo y patronazgo había unas casas que su tía dejó en la calle del señor San Agustín, linde con casas del convento, y ésta le dio licencia para venderlas al convento, haciéndolas libres del vínculo, cosa que hizo.

También era patrón del que fundó Diego de Aldana. Nombró como sucesora a su hija doña Leonor. Murió a continuación.

II. Don Jusepe González de Simancas.- Hijo de Diego González de Simancas y doña Paula de Santa Cruz. Falleció hacia 1646.

Casó con doña Isabel de Simancas, su prima hermana y fueron vecinos de Huelma. Tuvieron por hijos a don Juan, doña Paula, doña Lucía y doña María de Simancas.

Patrón de la capilla mayor del convento de Santa Isabel, cuya obra aceleró en 1616 para que se terminara.

En 1620 sucedió a su suegro en el patronazgo de la capellanía y obra pía que fundaron Juan de Flores, guardadamas de la emperatriz, e Isabel de Navarrete, su mujer, en la villa de Fiñana, junto a Guadix.

Fue alcalde ordinario de Huelma en 1636 y teniente de corregidor en 1638-39.

II. Doña Leonor de Simancas y Santa Cruz.- Hermana del anterior.

Casó con don Alonso de la Barrera y Santa Cruz y fueron vecinos de Arjona. En 1620 era ya viuda y parece ser que se estableció en Huelma. Creemos que solo tuvo una hija: doña María de la Barrera.

Fue patrona de una de las capellanías de Diego de Aldana.

II. Doña Leonor María de Valdepeñas y Simancas.- Hija de Hernando Díaz de Valdepeñas y doña Beatriz de Simancas.

Casó con el licenciado Diego Bravo, relator de la Audiencia de Granada, de donde fueron vecinos. Fueron padres de doña María Teresa Bravo de Simancas.

II. Fray Pedro de Simancas.- Hermano de la anterior.

Fue fraile presbítero de la orden de San Agustín. En 1617 estaba en el convento de Granada.

II. Licenciado Diego Díaz de Valdepeñas.- Hermano de los anteriores.

De él solo sabemos que fue presbítero en la ciudad de Granada y que opositó en 1629, sin éxito, a una de las capellanías fundadas por Diego de Aldana.

II. Doña María de la Barrera y Simancas.- Hija de don Alonso de la Barrera y Santa Cruz y doña Leonor de Simancas y Santa Cruz.

Nació en Arjona, donde casó con Diego de Contreras, del cual era viuda en 1637. Sucedió a su madre en el patronazgo de Diego de Aldana.

III. Don Juan de Simancas.- Hijo de don Jusepe de Simancas y doña Isabel de Simancas. Nació en 1617.

Casó con doña Bernardina de Santa Cruz. Hijos: don José y doña Isabel de Simancas. Fue regidor perpetuo desde 1648, oficio que compró a Francisco de Vico Valle.

Otorgó testamento el 6 de marzo de 1662. Dejó 100 ducados para que se le dieran al padre fray Martín de Alcántara, prior del convento de San Agustín y su confesor, para que los destinara para lo que él ya sabía.

En 1673 era vecino de Guadix. Después volvería a Huelma, donde retomó ser regidor y alcalde de la hermandad (1676). Murió por esta época y fue

enterrado en el convento de San Agustín, en la sepultura que tenía en la capilla mayor, de la cual era patrón.

III. Doña María Teresa Bravo de Simancas.- Hija del licenciado Diego Díaz de Valdepeñas y doña Beatriz de Simancas.

Casó don José de Santa Cruz y Saavedra, vecino y escribano mayor del cabildo de la ciudad de Guadix. Como no tuvieron descendencia, un vínculo de ciertos bienes raíces y censos que disfrutaba ella que había fundado la señora Isabel Vázquez, acordaron con el convento, en 1692, que éste sucedería cuando ella muriese en este vínculo.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN. Sección Capellanías de Huelma. La referida a Diego de Aldana.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN. Protocolos de los escribanos de Cambil, Huelma y Jaén.

FRANCO SILVA, Alonso (1981): «El Señorío de Solera», en *Estudios de Historia y de Arqueología medievales* nº 1, Universidad de Cádiz, págs. 27-34.

FUNDACIÓN CASA DUCAL DE MEDINACELI

GALIANO PUY, Rafael (1996): «El solar de los Martos: Torredonjimeno, Huelma y Cambil», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº 160, págs. 65-100.

GALIANO PUY, Rafael (1998): «Biografía y linaje del doctor don Juan de Nájera y Vilches, capitán de la milicia y prior que fue de la parroquia de Huelma», en *B.I.E.G.* nº 170. *Segundo seminario de bio-bibliografía giennense "Manuel Caballero Venzalá"*, págs. 377-420.

GALIANO PUY, Rafael (2000): «Del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, en el barranco de Cazalla, al convento de Santa Isabel de Huelma. Ambos de la orden de San Agustín (I)», en *B.I.E.G.* nº 176, tomo I, págs. 337-391.

GALIANO PUY, Rafael (2013): *Cambil. Apuntes para su historia*. Ediciones Blanca, Jaén.

QUESADA QUESADA, Tomás (1989): *El Libro de las Vecindades de Huelma*. Granada.

RUBIO PÉREZ, Laureano (1981): «Los Bazán, un linaje leonés con señorío en la Baja Edad Media», en *Tierras de León* nº 43, revista de la Diputación Provincial, págs. 69-88.

SALAZAR, Jaime de (1996): «Algunas noticias sobre los Bazán y sus armas en el escudo de Valdepeñas», en *Cuadernos de estudios manchegos* nº 22, págs. 93-108.

SLIWA, Krzysztof (2006): *Cartas, documentos y escrituras de Garcilaso de la Vega y de sus familiares*. Centro de Estudios Cervantinos, Madrid.

VÁZQUEZ, capitán Alonso (1879): *Los sucesos de Flandes y Francia en tiempos de Alejandro Farnese*. Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

WIKIPEDIA, La Enciclopedia Libre.